



PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2020-21

GUIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

ESCENARIO II.

(En base a la ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto)

- INTRODUCCIÓN.
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.
 - Actuaciones previas al inicio del curso escolar
 - PROTOCOLO DE ACCESO AL CENTRO.
 - PROTOCOLO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LAS FAMILIAS.
 - PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE ALUMNADO):
 - PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE PERSONAL DEL CENTRO):
 - GESTIÓN DE LOS RESÍDUOS.
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS.
 - PROTOCOLO DE MOVILIDAD POR EL CETRO EDUCATIVO.
 - PROTOCOLO DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS COMUNES: ASEOS, ASCENSOR, AULAS DE USOS MÚLTIPLES...
 - PROTOCOLOS A SEGUIR EN LAS AULAS: MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS.
 - En E. Infantil.
 - En E. Primaria.
- COMEDOR ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- SERVICIO MADRUGADORES: ORGANIZACIÓN Y MEDIAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- TRANSPORTE ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- PATIOS ESCOLARES: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
 - PRIMER TURNO DE RECREO: E. Infantil.
 - SEGUNDO TURNO DE RECREO: 1º, 2º Y 3º DE E. PRIMARIA.
 - TERCER TURNO DE RECREO: 4º, 5º Y 6º DE E. PRIMARIA.
- MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.
- MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
- INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE PLAN DE CONTINGENCIAS.
 - Información a las familias.
 - Información al alumnado.
 - Información al profesorado.
- ACTUACIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
 - DIRIGIDAS AL ALUMNADO.
 - DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS.
 - DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE

- DIRIGIDAS AL PERSONAL NO DOCENTE.

➤ **EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.**

ESCENARIO II (bis).

GUIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

(Cuando exista alumnado en cuarentena).

➤ **CONTINUIDAD MEDIDAS ESCENARIO II.**

➤ **MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

- **ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES.**

ESCENARIO III

GUIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

(Cierre temporal del centro escolar).

➤ **MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

➤ **INTRODUCCIÓN.**

A continuación, se establecen los principios básicos que regirán la reapertura y funcionamiento de nuestro centro durante el curso 20/21 y se indicarán los principios básicos para prevenir el contagio del virus que ha ocasionado esta situación de contingencia.

Se crearán grupos de convivencia estables entre el alumnado que limiten en la medida de lo posible la interacción con otros grupos de iguales.

Se observarán las medidas preventivas y de protección individual, así como las medidas necesarias referidas a limpieza y ventilación de las zonas de convivencia.

Nuestro Plan de Contingencia recoge el contenido de la Orden de 27 de agosto del Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

➤ **MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.**

a. Actuaciones previas al inicio del curso escolar

Se informará a toda la comunidad educativa sobre: los protocolos de actuación para las entradas y salidas, las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, cómo se realizará el tránsito por el colegio y cuáles serán las limitaciones y protocolos en el uso de espacios comunes.

El Equipo de Trabajo COVID-19 estará formado por: un representante de la AMPA, las coordinadoras de cada uno de los Equipos Didácticos, el Director, la Jefa de Estudios y el/la enfermero/a del Colegio. El Director actuará como coordinador). Se preparará un listado con el alumnado y profesorado sensible o perteneciente a un grupo de riesgo de contraer COVID-19, que se trasladará a la inspección educativa. A su vez se actualizará el listado de alumnado con dificultades para la conectividad telemática.

PROTOCOLO DE ACCESO AL CENTRO.

- Deberá respetarse al máximo el horario de acceso y salida del centro.
 - **Hasta el día 18 de septiembre incluido** (periodo de jornada reducida), el horario del centro será **de 9 a 13 horas**. Rogamos puntualidad.
- El inicio de curso se realizará de manera escalonada:

Día de la semana	Curso y etapa educativa	
7 de septiembre	1º E. Infantil	
8 de septiembre		1º E. Primaria
9 de septiembre	2º E. Infantil	2º E. Primaria
10 de septiembre	3º E. Infantil	3º E. Primaria
11 de septiembre		4º E. Primaria
16 de septiembre		5º y 6º de E. Primaria

- **A partir del 21 de septiembre** el horario del centro será **de 9 a 14 h.**
- Durante las entradas y salidas, las familias permanecerán fuera del recinto escolar pudiendo acceder al mismo únicamente el alumnado.
 - Se establecen temporalmente dos excepciones:
 - Primera: el alumnado de 1º de Infantil (3 años) podrá ser acompañado al interior del recinto escolar por una persona acompañante durante la primera semana del curso escolar (periodo de adaptación).

El horario del periodo de adaptación (del 7 al 11 de septiembre) y solo para el alumnado de 1º de E. Infantil (3 años) queda de la siguiente manera:

3 años (1º E. Infantil). Periodo de adaptación.		
Día 7 de septiembre	9:30 a 10:45 h	Primer turno
	11:15 a 12:30 h	Segundo turno
Día 8 de septiembre	9:30 a 10: 45 h	Primer turno
	11:15 a 12:30 h	Segundo turno
Día 9 de septiembre	9:30 a 12:30 h	Todo el grupo
Día 10 de septiembre	9:30 a 12:30 h	Todo el grupo
Día 11 de septiembre	9:30 a 12:30 h	Todo el grupo

- La segunda de las excepciones es para **el resto del alumnado de E. Infantil. Podrá ser acompañado también al interior del recinto los dos primeros días del curso escolar. Tan solo un miembro por familia podrá acceder al recinto acompañando al alumno/a.**

Tras esos dos primeros días, las familias deberán permanecer fuera del recinto escolar, al cual accederá solamente el alumnado.

- Todo el alumnado de E. Infantil accederá al Colegio por la puerta que da a la c/ Magisterio (junto a Avda. Sagunto). Es recomendable el uso de mascarilla para accesos y salidas (el alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica).
 - El alumnado, tras acceder al recinto, se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). El acceso se realizará de manera escalonada de 8:50 a 9:10 así como la salida que se realizará de la misma forma de las 12:50 a las 13:10 h (en jornada reducida hasta el 18 de septiembre incluido) y de las 13:50 a las 14:10 en jornada completa (a partir del 21 de septiembre). Esta entrada tiene como objetivo el respetar al máximo la distancia de seguridad evitándose las aglomeraciones.

- El orden de acceso para los días de jornada reducida será:

Curso	Hora de entrada	Hora de salida
3º de E. Infantil	8:50 h	12:50 h
2º de E. Infantil	9 h	13 h
1º de E. Infantil <small>(del 14 al 18 de septiembre)</small>	9:10 h	13:10 h

- El orden de acceso para el resto del curso (a partir del 21 de septiembre) será:

Curso	Hora de entrada	Hora de salida
3º de E. Infantil	8:50 h	13:50 h
2º de E. Infantil	9 h	14 h
1º de E. Infantil	9:10 h	14:10 h

- El alumnado de 1º y 2º de E. Primaria accederá y saldrá del centro por la puerta de la c/ Magisterio. Tras acceder al recinto se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). Es obligatorio el uso de mascarilla (solo podrá eximirse de su uso el alumnado, que cuente con alguna patología que sea incompatible con el uso de la misma, estos supuestos se recogen en la Orden).
 - El acceso se realizará de manera escalonada para respetar la distancia de seguridad, evitándose las aglomeraciones. El orden de acceso lo determinará el Equipo Didáctico que esperará a su alumnado en el lugar destinado para cada GEC en el patio escolar.
- El alumnado de 3º y 4º de E. Primaria accederá y saldrá por la puerta de la c/ José Torán. Tras acceder al recinto se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). Es obligatorio el uso de mascarilla (solo podrá eximirse de su uso el alumnado, que cuente con alguna patología que sea incompatible con el uso de la misma, estos supuestos se recogen en la Orden).
 - El acceso se realizará de manera escalonada para respetar la distancia de seguridad, evitándose las aglomeraciones. El orden de acceso lo determinará el Equipo Didáctico que esperará a su alumnado en el lugar destinado para cada GEC en el patio escolar.
- El alumnado de 5º y 6º de E. Primaria accederá y saldrá por la puerta principal (c/ Miguel Servet). Tras acceder al recinto se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). Es obligatorio el uso de

maskarilla (solo podrá eximirse de su uso el alumnado, que cuente con alguna patología que sea incompatible con el uso de la misma, estos supuestos se recogen en la Orden).

- El acceso se realizará de manera escalonada para respetar la distancia de seguridad, evitándose las aglomeraciones. El orden de acceso lo determinará el Equipo Didáctico que esperará a su alumnado en el lugar destinado para cada GEC en el patio escolar.
- Los tres accesos al Colegio contarán a su entrada con dos alfombras higiénicas para desinfección y secado de pies. Así mismo, el profesorado encargado proporcionará gel desinfectante al alumnado cuando acceda a su aula.
- Las familias limitarán al máximo su acceso al centro. Tan solo se accederá para gestiones burocráticas a secretaría y con cita previa para hablar con tutores/as... Uso de mascarilla obligatorio. (Teléfono para citas previas: 978603861).
- En caso de llegar tarde, se accederá por la puerta principal, debiendo entrar solo el alumnado (en caso de no tener todavía adquirida la autonomía se avisará en secretaría y será acompañado al aula por personal del centro).
- El Centro establecerá un control nominal de las personas que accedan al mismo.

PROTOCOLO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LAS FAMILIAS.

- Debemos observar antes de salir con nuestros/as hijos e hijas de casa, si tiene fiebre o algún síntoma compatible con COVID-19, en cuyo caso no llevaremos a nuestros hijos e hijas al colegio, avisando al Centro de Salud y siguiendo las indicaciones de los especialistas sanitarios. **Avisaremos al colegio para indicar el diagnóstico ofrecido.**
- Colaborar en la adopción, por parte de sus hijos e hijas, de las rutinas diarias sobre higiene de manos: debe hacerse siempre al menos antes de salir de casa, al llegar a la misma y antes de cada comida, con agua y jabón en todas las partes de las manos y durante al menos, 40 segundos.
- Etiqueta respiratoria. Consiste en:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, desechando dicho pañuelo en una papelera habilitada al efecto. Si no se dispone de pañuelos, se debe de toser y/o estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Se debe evitar tocar los ojos, la nariz y la boca con las manos. Es importante lavarse las manos antes de hacerlo o utilizar una solución hidroalcohólica.
 - Mantener la distancia interpersonal y ventilar bien los ambientes donde se realicen las rutinas diarias.
- Ser ejemplo para ellos/as utilizando las mascarillas y siguiendo las normas antes descritas.

- Sobre sus útiles de trabajo: recordarles diariamente que no deben ser prestados a otros compañeros/as para evitar contagios.
- Es responsabilidad de las familias facilitar mascarillas a sus hijos e hijas. (El centro dispondrá de mascarillas solo para situaciones de emergencia).
- Deberán comunicar al Centro si sus hijos e hijas son susceptibles de ser considerados especialmente sensibles a la infección por COVID-19 (importante consultar al médico en caso de duda).
- Las familias son las responsables de cumplir con el derecho a la educación de sus hijos e hijas.
- Aquel alumnado que padezca patologías que supongan un factor de riesgo grave ante el covid-19, podrá no acudir a los centros docentes, si así lo decide la familia. Para conocer qué patologías pueden suponer un factor de riesgo agravado, además del propio conocimiento que las familias tienen y de los criterios de sus pediatras o médicos de atención primaria, en la [Guía para familias](#) elaborada por los Departamentos de Sanidad y de Educación, se contiene un anexo en el que se relacionan, a modo de ejemplo, algunas de las patologías más destacadas.
- (Ver otras actuaciones en el ámbito familiar en el [Anexo I](#) de la Guía/Recomendaciones para las Familias)

PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE ALUMNADO):

COVID-19 es una enfermedad de declaración obligatoria urgente según lo enunciado en el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, creándose la red nacional de vigilancia epidemiológica. Así, el protocolo ofrecido a continuación obedece a las medidas sugeridas por las Autoridades Sanitarias.

- Si desde casa, las familias observan cualquier síntoma compatible con COVID-19, avisarán a su Centro de Salud y seguirán las indicaciones que les ofrezcan los responsables sanitarios. **Avisarán inmediatamente después al Centro sobre el diagnóstico ofrecido por los/as especialistas.**
- Si un docente observa que un alumno o alumna tiene síntomas compatibles con COVID-19, avisará al coordinador COVID (director del centro) quien se personará en el aula en el menor tiempo posible. Protegerá y acompañará en todo momento al alumno o alumna que esperará en el despacho de dirección/jefatura. Se avisará a su familia para que vengán a buscarlo/a para llevarlo/a al centro sanitario. En caso de gravedad o si se observa situación de dificultad al respirar y no se puede contactar con la familia se avisará al 061. El/la alumno/a estará acompañado en todo momento.
- El Director recordará a las familias los pasos a dar: evitar contactos, consultar al médico del centro de salud, aislamiento preventivo...
- Si se confirma un caso, y para detener la transmisión, los profesionales del centro de salud procederán, con la ayuda del profesorado del centro, a la identificación de los contactos estrechos del alumno/a contagiado/a. (Se

consideran contactos estrechos aquellas personas que hayan convivido a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos).

- El Director informará en todo momento al Servicio Provincial y a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública quienes asesorarán al “Grupo de Trabajo del centro” sobre cómo proceder para aplicar el plan de contingencia en uno u otro escenario previsto.

PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE PERSONAL DEL CENTRO):

SI PRESENTAMOS SÍNTOMAS ANTES DE IR AL COLEGIO:

- Todos y todas los que trabajamos en el C.E.I.P.: “Ensanche” debemos observar y vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves.
- Si se presenta sintomatología compatible con infección por COVID-19, fiebre, tos o sensación de falta de aire o síntomas atípicos como dolor de garganta, falta de olfato o gusto, dolores musculares, diarrea, dolor torácico..., **NO DEBEMOS ACUDIR AL TRABAJO.**
- Debemos permanecer en nuestro domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios (Centro de salud/ médico/a de cabecera...) e informar al Equipo Directivo.
- El Director notificará, al SPRL y al Servicio Provincial, del posible caso existente y facilitará al personal afectado el enlace del cuestionario para realizar el estudio epidemiológico correspondiente.
<http://encuestas.aragon.es/index.php/633625>
- Así mismo, se notificarán al SPRL, los teléfonos particulares de los/as profesionales del centro que hayan estado en contacto estrecho con la persona afectada.
- Cuando un trabajador/a del centro haya entrado en contacto estrecho con alguien infectado por COVID-19, avisará al Equipo Directivo, al Centro de Atención primaria quién valorará su caso. A su vez el centro dará parte al SPRL y al S.P. y facilitará al trabajador/a el enlace para seguimiento epidemiológico. <http://encuestas.aragon.es/index.php/633625>

SI PRESENTAMOS SÍNTOMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- Si algún profesional de los que prestan servicios en el C.E.I.P.: “Ensanche”, presenta sintomatología se le remitirá a su domicilio con mascarilla y sin acompañante. El personal que asista tiene la obligación de usar mascarilla y mantendrá la distancia de seguridad con la persona afectada hasta su salida del centro.
- El alumnado a su cargo pasará a estar al cuidado de otro/a profesional del Centro designado por Jefatura de Estudios.
- Si se observa situación de gravedad se avisará al 061.
- Al llegar al domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria quién iniciará el protocolo en caso de considerarlo oportuno.

- El Director notificará, tanto SPRL de Administración General y Educación y al Servicio Provincial esprl@aragon.es , del posible caso existente y facilitará al personal afectado el enlace del cuestionario para realizar el estudio epidemiológico correspondiente. <http://encuestas.aragon.es/index.php/633625>
- Así mismo, se notificarán al SPRL, los teléfonos particulares de los/as profesionales del centro que hayan estado en contacto estrecho con la persona afectada.
- El centro hará un listado con el alumnado y profesorado que haya estado en contacto estrecho con dicho profesional procediendo a notificarlo al SPRL, al S.P. y a las familias, actuando después según establezcan las autoridades sanitarias.
- El centro dispone de mascarillas y de servicio de limpieza que higienizará especialmente las zonas de contacto y de estancia de dicho/a profesional.

GESTIÓN DE LOS RESÍDUOS.

- Los residuos diarios: pañuelos... se depositarán en las papeleras destinadas al efecto en bolsas de plástico no realizándose reciclado alguno, siendo cerradas y desechadas al terminar la jornada diaria por el servicio de limpieza.
- Si se trata de residuos de una persona sospechosa de poseer sintomatología compatible con COVID-19, se depositarán en una bolsa que se cerrará posteriormente y se introducirá en una segunda bolsa. En dicha segunda bolsa se depositarán los guantes, mascarilla... de la persona encargada de su atención. Se procederá a su cerramiento y se depositará en una tercera bolsa que también se cerrará. Los servicios de limpieza de desharán de dicha bolsa según se indique en los protocolos marcados al efecto por el Ayuntamiento.
- La persona que manipule dichas bolsas realizará posteriormente una higiene completa de manos con agua y jabón...

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS.

PROTOCOLO DE MOVILIDAD POR EL CETRO EDUCATIVO.

- ✓ Una vez dentro del recinto escolar el alumnado se dirigirá a su aula junto a su grupo estable de compañeros/as siguiendo las indicaciones de movilidad.
 - Dichas indicaciones constarán de:
 - Marcas en el suelo para indicar el sentido de desplazamiento y carteles indicadores.
- ✓ El/la docente controlará la higienización de manos siempre, tanto al entrar como al salir del aula destinada al GEC.
- ✓ El/la docente acompañará al alumnado al servicio evitando en lo posible el trasiego individual del alumnado por el centro. Antes y después se higienizarán las manos con gel hidroalcohólico si no es posible el lavado de manos con jabón y agua.
- ✓ Para salir al patio de recreo se higienizará las manos antes de salir y a su regreso.

PROTOCOLO DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS COMUNES: ASEOS, ASCENSOR, AULAS DE USOS MÚLTIPLES...

Uso del ascensor:

- Solamente podrá ser utilizado por un usuario.
- Si el usuario todavía no es autónomo/a para su uso, podrá ser acompañado/a por un adulto/a siempre llevando mascarilla.
- Se higienizará tras su utilización por el servicio de limpieza.

Utilización de los aseos:

- Por norma general la utilización de los aseos será supervisada por un docente.
- Los equipos didácticos establecerán, en su primera reunión, un horario orientativo de uso que será comunicado a Jefatura de Estudios para coordinarlo con el resto de cursos.
- Serán limpiados diariamente en varias ocasiones.
- Los usuarios/as deberán lavarse/higienizarse las manos tras su utilización.

Utilización de espacios comunes:

Gimnasios y salón multiusos:

- Serán utilizados para las clases de Educación Física y solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- Serán higienizados diariamente.
- Deberán ser ventilados después de cada uso y al terminar la jornada lectiva.
- El alumnado que los utilice limpiará sus manos antes y después de entrar.
- No se utilizarán materiales compartidos, los que se utilicen serán de uso exclusivo del grupo estable de convivencia y serán higienizados al finalizar cada jornada.

Sala de psicomotricidad de E. Infantil.

- Será utilizada solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- El alumnado higienizará sus manos antes de entrar y al salir del mismo.
- Será higienizado cada día por el servicio de limpieza.
- Deberá ser ventilado después de cada uso.

Aula de Música.

- Será utilizada solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- El alumnado higienizará sus manos antes de entrar y al salir del mismo.
- Será higienizado cada día por el servicio de limpieza.
- Deberá ser ventilado después de cada uso.
- No podrán utilizarse instrumentos musicales ni materiales compartidos por diferentes grupos. Cada grupo utilizará materiales exclusivos para su grupo estable de convivencia.

Biblioteca.

- Se suprime, temporalmente, el préstamo de libros individual que se venía realizando durante los recreos.
- Cada docente podrá elegir una o varias colecciones, tema coordinado por la responsable de biblioteca, que utilizará exclusivamente con su grupo estable de convivencia.
- Los libros/colecciones que sean devueltas a la biblioteca deberán pasar una cuarentena de una semana sin ser utilizados por otro/a usuario/a.

- Su uso fuera del horario lectivo queda delimitado por su aforo que se reducirá al 33% para mantener la distancia entre puntos de lectura.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento y la limpieza de manos con gel hidroalcohólico tanto al entrar como al salir.
- Los libros que se utilicen por los usuarios temporales no podrán volver a ser prestados o utilizados por ningún otro/a usuario/a hasta pasada una semana.
- La/el encargada/o de Biblioteca velará por el cumplimiento de las normas y tendrá la potestad de prohibir el acceso a los/as usuarios/as que no cumplan con las mismas.
- Desde el centro se llevará un control exhaustivo de quién accede al Centro diariamente, lo que incluye a los usuarios de la biblioteca.
- El aula será ventilada frecuentemente y por un espacio de tiempo no menor a 10 minutos.

Aula de Informática.

- Será utilizada solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- El alumnado limpiará sus manos antes de entrar y al salir del mismo.
- Será higienizada cada día por el servicio de limpieza, prestando especial atención a los teclados y ratones. Si va a ser usada por otro GEC en la misma jornada lectiva, serán higienizados los puestos de trabajo, sillas, ratones y teclados por el personal de limpieza del centro.
- La sala deberá ser ventilada después de cada uso, al menos 10 minutos.

Aula de Francés/multiusos.

- Será utilizada solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- El alumnado higienizará sus manos antes de entrar y al salir del mismo.
- Será higienizada cada día por el servicio de limpieza.
- Deberá ser ventilada después de cada uso.

PROTOCOLOS A SEGUIR EN LAS AULAS: MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS.

- **En E. Infantil.**
 - ✓ Todos los días, antes de recibir al alumnado, las aulas habrán sido ventiladas e higienizadas.
 - ✓ Las salidas al baño se realizarán de manera organizada, teniendo cada una de las aulas un tiempo asignado. Se higienizarán las manos antes y después.
 - ✓ Si algún alumno/a tiene que ir al servicio, fuera del momento asignado, será supervisado/a por algún docente del Equipo.
 - ✓ Si se observa que algún alumno/a presenta síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá el Protocolo anteriormente descrito.
 - ✓ Las salidas se realizarán por cursos manteniendo las distancias de seguridad entre grupos estables, que nunca será inferior a 2 metros.
 - ✓ El alumnado será acompañado hasta la puerta de acceso al centro (c/ Magisterio junto a Avda. Sagunto).
 - ✓ El material utilizado por el alumnado será de uso exclusivo de cada GEC, no pudiendo compartirse el mismo con alumnado de otras aulas.
 - ✓ El alumnado almorzará en el aula en el tiempo programado para ello, sin compartir nada con nadie.
 - ✓ Los residuos generados por cada grupo estable se depositarán en las papeleras de las aulas dentro de bolsas que se cerrarán al finalizar la jornada. Serán sustituidas y repuestas por el personal de limpieza.
 - ✓ Los y las docentes del Equipo didáctico que formen parte de cada grupo estable se higienizará con gel hidroalcohólico cada vez que entre y salga del aula y deberá contar con su equipo de protección individual: mascarilla y pantalla protectora.
- **En E. Primaria.**
 - ✓ Todos los días, antes de recibir al alumnado, las aulas habrán sido ventiladas e higienizadas.
 - ✓ El uso de mascarilla es obligatorio.
 - ✓ Las salidas al baño se realizarán de manera organizada, siendo acompañados en sus traslados por el/la docente. Se higienizarán las manos antes y después.
 - ✓ Si algún alumno/a tiene que ir al servicio, fuera del momento asignado, será supervisado/a por algún docente.
 - ✓ El alumnado almorzará en el aula, sin compartir nada con nadie y depositando los residuos en la bolsa de basura destinada al efecto. Dicha bolsa será cerrada al finalizar la jornada. Su retirada y sustitución será realizadas por el servicio de limpieza.

- ✓ A la hora del recreo, cada GEC permanecerá en el lugar asignado. Se mantendrá la distancia de seguridad entre diferentes grupos de convivencia. Dicho espacio estará delimitado en el recreo correspondiente. El alumnado se limpiará las manos a su salida y regreso del recreo, no pudiendo interactuar con otros/as alumnos/as que no formen parte de su GEC.
- ✓ Si se observa que algún alumno/a presenta síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá el Protocolo anteriormente descrito.
- ✓ El alumnado no compartirá materiales con sus iguales y será responsable de traer al aula los necesarios para cada día en función de su horario lectivo.
- ✓ Las salidas se realizarán por GEC, manteniendo las distancias de seguridad entre ellos. El alumnado será acompañado hasta la puerta de acceso correspondiente.
- ✓ Las familias deberán esperar a sus hijos e hijas fuera del recinto manteniendo el distanciamiento social y siempre usando mascarilla.
- ✓ Las familias guardarán en su domicilio los libros de los diferentes trimestres.

➤ **COMEDOR ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

- ✓ Las monitoras de comedor recogerán en cada una de las aulas al alumnado usuario de comedor, antes de la salida de cada uno de los GEC. Dicho alumnado se higienizará al salir de su clase y realizará el recorrido siguiendo el protocolo de desplazamientos utilizando mascarilla. El alumnado de cada uno de los GEC, guardará la distancia de seguridad con otros/as compañeros/as que no pertenezcan a su grupo.
- ✓ Una vez en el comedor escolar cada alumnado ocupará el lugar destinado en función de la etapa y curso.
- ✓ El alumnado se agrupará/distanciará en función del grupo estable al que pertenezca. (más de 1,5 metros entre alumnado perteneciente a GEC distintos).
- ✓ El personal de comedor será el encargado de servir al alumnado su comida, evitando la movilidad del alumnado. Para hacerlo el personal cumplirá con las normas higiénico-sanitarias habituales: uso de guantes, mascarilla y pantalla protectora.
- ✓ Cuando el alumnado termine, antes de pasar a la zona de juego, volverá a realizar las tareas de higiene que le son propias: limpieza de manos. No deberán limpiarse los dientes, esta rutina la realizarán en sus hogares.
- ✓ Las zonas de juego se delimitarán en función de la edad/nivel del alumnado, intentando preservar al máximo sus grupos estables de convivencia: el alumnado se dirigirá a su zona de juego delimitada en el patio, utilizando mascarilla.
- ✓ El alumnado deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico al abandonar las instalaciones del comedor.
- ✓ Las familias deberán mantener la distancia de seguridad mientras esperan a sus hijos e hijas y abandonarán el centro sin realizar “corrillos” innecesarios que pongan en riesgo el distanciamiento social. Para la recogida y en los horarios que se establezcan, se guardará la distancia social entre alumnado hasta abandonar las instalaciones del centro.

➤ **SERVICIO MADRUGADORES: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

- ✓ Obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado usuario de E. Primaria y se recomienda también para el alumnado de E. Infantil.
- ✓ Cuando el alumnado llegue a las instalaciones del centro pasará por las alfombras desinfectantes para limpiar sus pies sobre ellas.
- ✓ Una vez dentro higienizará sus manos con gel hidroalcohólico.
- ✓ Las monitoras encargadas separarán al alumnado preservando sus GEC.
- ✓ Se mantendrán al menos dos metros entre alumnos y alumnas que no pertenezcan a los mismos GEC.
- ✓ Antes de trasladar al alumnado a sus clases volverán a realizar las medidas de higiene de manos.
- ✓ Las monitoras acompañarán al alumnado a sus clases, siguiendo las indicaciones de movilidad que existan por los pasillos, una vez hayan entrado los diferentes GEC
- ✓ Para el traslado a las aulas se deberá respetar la distancia entre GEC de al menos 2 metros, evitándose de esta manera contacto con otros grupos.

➤ **TRANSPORTE ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

El alumnado, se dirigirá al servicio Madrugadores, adhiriéndose al grupo y siguiendo las mismas normas.

Al finalizar la jornada, tras el comedor escolar, se dirigirá al recibidor del colegio donde esperará a la monitora de transporte escolar. El alumnado esperará guardando la distancia de seguridad.

Higienizará sus manos antes de salir del centro y desplazarse al autobús/taxi.

➤ **PATIOS ESCOLARES: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden que regula las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas preventivas y que rigen este Plan de Contingencia, se ha considerado realizar tres turnos de recreo.

PRIMER TURNO DE RECREO: E. Infantil. De 11 a 11:30 h.

- ✓ El alumnado de E. Infantil disfrutará de los tres patios disponibles.
- ✓ En semanas alternas ocuparán los siguientes espacios:

- Espacio 1. Patio interior.

En dicho espacio se delimitarán tres subespacios para cada una de las tres aulas de cada nivel. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

- Espacio 2. Patio junto a avenida de Sagunto.

Otro de los niveles de E. Infantil disfrutará de dicho espacio que a su vez estará subdividido en tres espacios. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

- Espacios 3. Patio junto a c/ José Torán.

El tercero de los niveles disfrutará de dicho espacio que a su vez estará subdividido en tres espacios. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

SEGUNDO TURNO DE RECREO: 1º, 2º Y 3º DE E. PRIMARIA. De 11:30 a 12 h.

- ✓ El alumnado de 1º, 2º y 3º de E. P., disfrutará de los tres patios disponibles:

- Espacio 1. Patio interior.

En dicho espacio se delimitarán tres subespacios para cada una de las tres aulas de cada nivel. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

- Espacio 2. Patio junto a avenida de Sagunto.

Otro de los niveles educativos mencionados disfrutará de dicho espacio que a su vez estará subdividido en tres partes. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

- Espacios 3. Patio junto a c/ José Torán.

El tercero de los niveles disfrutará de dicho espacio que a su vez estará subdividido en tres espacios. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

TERCER TURNO DE RECREO: 4º, 5º Y 6º de E.P. De 12 a 12:30 h.

- ✓ El alumnado mencionado disfrutará de los tres patios disponibles:

- Espacio 1. Patio interior.

En dicho espacio se delimitarán tres subespacios para cada una de las tres aulas de cada nivel. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

- Espacio 2. Patio junto a avenida de Sagunto.

Otro de los niveles de E. Infantil disfrutará de dicho espacio que a su vez estará subdividido en tres espacios. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

- Espacios 3. Patio junto a c/ José Torán.

El tercero de los niveles disfrutará de dicho espacio que a su vez estará subdividido en tres espacios. El profesorado observará la distancia social delimitada evitando interrelaciones entre grupos de convivencia estables.

Existirá, en uno de los espacios de recreo, un subgrupo más, al haber sido desdoblado 5º de E. Primaria durante el periodo de duración de la pandemia.

El alumnado solo podrá utilizar para sus juegos el material destinado para su GEC. Cada grupo se encargará de guardar en su clase dichos materiales que se desinfectarán al finalizar la jornada. Se evitarán juegos de contacto.

El alumnado limpiará sus manos con gel hidroalcohólico a la salida y regreso del patio. Así mismo volverá a higienizar sus pies en las alfombras destinadas al efecto al acceder de nuevo al centro escolar.

➤ **MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.**

El personal docente y no docente del C.E.I.P.: Ensanche, llevará mascarilla en todo momento durante su jornada laboral.

El centro (Administración educativa), proporcionará mascarillas al personal de acuerdo con las instrucciones de la Orden que regula el Plan de Contingencia.

Será obligatoria la higiene de manos antes de entrar en cualquiera de las clases del centro y también a la salida de las mismas.

El profesorado de E. Infantil portará, además de las mascarillas higiénicas, una pantalla protectora puesto que su alumnado no está obligado a llevar mascarilla.

➤ **MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las actividades extraescolares quedan suspendidas en el Centro escolar hasta nueva orden. En el momento que las autoridades consideren su inicio se dará debida información a las familias por los cauces habituales: página web del centro y whatsapp de la AMPA.

➤ **INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE PLAN DE CONTINGENCIAS.**

○ **Información a las familias.**

A través de la página web del colegio y de los WhatsApp de la AMPA se transmitirá a las familias los citados protocolos.

En base a la Orden que regula nuestro Plan de Contingencia, que sugiere la priorización por medios telemáticos en la relación con las familias, los diferentes Equipos Didácticos prepararán un resumen de aquellos aspectos más relevantes e importantes que se deban conocer y cumplir.

Las reuniones presenciales individuales, con el/la tutora, deberán realizarse prioritariamente por medios telemáticos y en casos excepcionales de manera presencial, siempre con cita previa. El centro llevará un registro exhaustivo de los accesos al mismo.

○ **Información al alumnado.**

En las primeras sesiones del curso, en el tiempo de tutoría o cuando el tutor o tutora lo consideren necesario, se explicará al alumnado el porqué de la situación de contingencia que nos ocupa y todo aquello que deba saber para intentar no contagiarse ni contagiar el COVID-19, reforzándose principalmente el aspecto emocional.

Los pasillos y dependencias del centro expondrán carteles explicativos sobre los protocolos a seguir y toda la información necesaria relativa al COVID-19.

○ **Información al profesorado.**

El primer día de asistencia al trabajo el Equipo Directivo informará al profesorado sobre el Plan de Contingencia y propondrá que seguidamente cada Equipo Didáctico pueda observar aquellos cambios necesarios e indicados en el mismo. Si las reuniones entre docentes son limitadas en aforo por las autoridades educativas, se realizarán por videoconferencia.

Cada Equipo de nivel contará con una Tablet para poder conectarse, desde las dependencias del centro que se determinen para cada uno de los niveles.

Por todo lo mencionado, los Claustros se realizarán temporalmente de manera telemática. Los/as docentes se podrán conectar desde los dispositivos móviles de los que dispone el centro.

➤ **ACTUACIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

○ **DIRIGIDAS AL ALUMNADO.**

- El profesorado, en sus programaciones de aula, contemplará la formación prevista tanto en lo referido a COVID-19 como a lo necesario para el trabajo de docencia no presencial: uso del correo, subir tareas a la nube, unirse a una videoconferencia..., dicho trabajo será apoyado por el Aula de Desarrollo de Capacidades durante el curso escolar 20/21.
- El contenido de dicha formación será determinado en los Equipos Didácticos y coordinado por Jefatura de Estudios.

○ **DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS.**

- Se establecerán, en coordinación con la junta de la AMPA, una serie de sesiones formativas relativas a las medidas de protección e higiene en torno al COVID -19 y relacionadas con la utilización de las T.I.C. en periodos de docencia no presencial.
- Dichas medidas tratarán de ayudar a las familias en su corresponsabilidad educativa.

○ **DIRIGIDAS AL PERSONAL NO DOCENTE.**

- El equipo de trabajo COVID-19 trasladará toda la información que se recoge en este plan de contingencia a los/as trabajadores/as no docentes del centro. Así mismo se les sugerirá la posibilidad de asistir a las sesiones formativas ofrecidas para las familias.
- La/el enfermera/o del centro colaborará con el equipo de trabajo COVID-19 en la planificación de dicho plan formativo.

○ **DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE.**

- La formación contendrá aquellos contenidos básicos para realizar una formación telemática con nuestro alumnado en base a nuestra plataforma G-SUITE.
 - Creación de “Etiquetas/grupos” de correo/videoconferencia para cada GEC.
 - Establecer y gestionar una videoconferencia con nuestro alumnado.
 - ... y aquellas que se consideren de interés para ofertar una enseñanza on-line de calidad (los Equipos Didácticos, asesorados por el COFOTAP del centro, sugerirán los contenidos de la formación).
 - La formación se iniciará a la mayor brevedad. El calendario formativo se consensuará en cada Equipo Didáctico.

➤ **EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.**

- Los equipos didácticos observarán la puesta en práctica del plan de contingencia sugiriendo los cambios que se precisen tras sus reuniones periódicas (al menos quincenalmente).
- La AMPA, a través de su presidente/a comunicará al equipo de trabajo COVID-19 aquellas medidas a corregir/añadir al plan de contingencia.
- El resto de personal no docente podrá comunicar siempre que lo considere oportuno las medidas que tienen que ser modificadas o proponer al equipo de trabajo aquellas que considere añadir.

- El equipo de trabajo COVID-19 introducirá modificaciones si se consideran oportunas una vez recogidas las propuestas realizadas por los diferentes miembros de la comunidad educativa. El equipo de trabajo COVID-19 se reunirá al menos una vez al mes.
- El equipo de trabajo COVID-19, utilizará las cuestiones reflejadas en el [Anexo II](#) de la Orden de 30 de junio, para cerciorarse del cumplimiento de las mismas.
- Dicho Plan podrá verse modificado por las nuevas instrucciones que se dicten a medida que varíe la pandemia.

ESCENARIO III

Quando exista algún GEC en cuarentena.

➤ **CONTINUIDAD MEDIDAS ESCENARIO II.**

- Una vez comunicada la certeza de la existencia de casos positivos de COVID-19, Las autoridades sanitarias sugerirán cómo proceder con el alumnado de un grupo estable de convivencia, con el profesorado...
- Si consideran el cierre/cuarentena de uno o varios grupos de convivencia estable, este alumnado pasará a realizar tareas formativas no presenciales que quedarán enmarcadas a continuación.
- El resto de grupos, que permanecerá en docencia presencial y bajo nuestra supervisión y tutorización, continuará realizando las tareas programadas para la docencia presencial y contenida en cada una de las programaciones. Continuaremos aplicando nuestro plan de contingencia.

➤ **MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

○ **ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES.**

- Como bien recoge nuestro Documento de regulación de Acuerdos y Tareas Escolares, aprobado en Claustro y Consejo el día 29 de junio de 2020, la docencia no presencial se realizará utilizando la plataforma G-SUITE:
 - Los/as docentes de cada uno de los grupos en cuarentena, propondrán tareas a través de la página web del centro en cada uno de los blogs de las aulas afectadas, en coordinación/colaboración con el Equipo Directivo.
 - Al igual que en el periodo de formación no presencial del curso 19/20, el alumnado podrá seguir y realizar las tareas propuestas que serán supervisadas por los docentes de dichos grupos y se tendrá en cuenta para casos excepcionales la programación de actividades no digitales.
 - Los diferentes Equipos Didácticos seleccionarán los contenidos mínimos y los materiales accesibles de trabajo. A su vez determinarán el número de sesiones individuales y de grupo con el alumnado utilizando medios telemáticos ofrecidos por la plataforma G-SUITE.
 - Las familias utilizarán el correo de la plataforma G-SUITE ofertado para comunicarse con cada docente. De no tener dicho correo tendrán que proporcionar otro al tutor/a para seguimiento de la acción tutorial.
 - La evaluación de este periodo “excepcional” de docencia no presencial se realizará según los instrumentos evaluadores que propongan los diferentes equipos didácticos y recogerá a su vez los protocolos/órdenes dictadas al efecto por las autoridades educativas si se produjeran.
- Cuando dicho grupo/clase se incorpore a la docencia presencial se continuará según lo previsto en las programaciones de cada una de las áreas y se tendrá en cuenta el refuerzo pertinente, así como la adaptación de la programación, si fuera necesario. Se continuará entonces aplicando nuestro plan de contingencia.

ESCENARIO III (bis)


Cierre temporal del centro educativo

➤ **MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

- Llegado este momento, todo indica que las autoridades sanitarias han decidido el cierre del centro educativo debido a un contagio “masivo” de alumnado y/o profesorado...
- Los y las docentes pondrán en marcha el formato de educación no presencial ofertado en el curso 19/20, añadiendo elementos de mejora en la calidad comunicativa como videoconferencias...
- Se sugerirán tareas y orientaciones educativas a través de la página web del centro y en cada uno de los blogs de las aulas.
 - Las familias utilizarán el correo de la plataforma G-SUITE ofertado para comunicarse con cada docente (el profesorado trasladará al alumnado su dirección y contraseña durante el primer día del inicio de la actividad lectiva presencial). De no tener dicho correo tendrán que proporcionar otro al tutor/a para seguimiento de la acción tutorial.
 - La evaluación de este periodo “excepcional” de docencia no presencial se realizará según los instrumentos evaluadores que propongan los diferentes equipos didácticos y recogerá a su vez los protocolos/órdenes dictadas al efecto por las autoridades educativas si se produjeran.
- Cuando el periodo de “confinamiento/cuarentena” haya concluido, se retomará la docencia presencial y se continuará según lo previsto en las programaciones de cada una de las áreas. Se tendrá en cuenta el refuerzo pertinente, así como la adaptación de la programación, si fuera necesario. Se continuará entonces aplicando nuestro plan de contingencia.

En Teruel a 3 de septiembre de 2020.

EL DIRECTOR.



Fdo. D. Manuel Catalán Lafont.

El plan de contingencia recibió el visto bueno del Claustro y del Consejo Escolar el día 3 de septiembre de 2020.

Podrá ser modificado en función de lo que determine el Inspector del Centro.